

184503

184503

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Eric Sigfrid PERSSON, - MALMO (Suecia)

184503



PATENTE DE INVENCION
por 20 años

184503

por "perfeccionamientos en los marcos de perfilados de metal para ventanas y puertas"-----

a favor de Don Eric Sigfrid PERSSON, de nacionalidad sueca domiciliado en Ribershus, MALMO (Suecia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere a los marcos para
ventanas y puertas hechos de perfilados de metal, los cuales han sido doblados con las esquinas redondeadas y están hechos de una o varias piezas con las extremidades adyacentes. Para la fijación de estas extremidades en los mejores modelos de marcos de esta índole producidos hasta la fecha se han ajustado unas piezas de unión en unos carriles al interior o al exterior del perfil. Se han sujetado las extremidades adyacentes de la pieza o piezas perfiladas a las
10 piezas de unión por medio de puntos de soldadura, o por medio de remaches o tornillos.

1 8 4 5 0 3



- 2 -

De acuerdo con la presente invención en lugar de lo dicho se emplea una pieza angular o grapa de un perfilado de metal dispuesta al exterior del marco y que abraza una esquina o dos esquinas adyacentes de este último, para servir
5 de pieza de unión, recubriendo y manteniendo unidas las extremidades adyacentes del perfilado o de los perfilados que constituyen el marco. Mediante esta disposición se consiguen varias ventajas. En primer lugar se facilita la unión del perfil o de los perfiles que constituyen el marco con la pieza
10 que sujeta sus extremidades adyacentes, y a la vez se obtiene una cubierta para la juntura o las juntas transversales del exterior del marco entre las extremidades adyacentes del perfilado o de los perfilados que constituyen este último. Además, se consigue una mayor resistencia y rigidez de la juntura o las juntas del marco. Otra ventaja
15 esencial es que en las ventanas y las puertas en que el marco se monta en forma articulada en un bastidor y éste tiene rebordes de detención para el marco, pueden constituirse en éste uno o más nervaduras de sujeción para que actúen en combinación con los rebordes de detención del
20 bastidor mediante la pieza de unión del exterior del marco o una o más bridas dispuestas exteriormente en el mismo. Esta ventaja ha resultado ser especialmente valiosa cuando el marco está encoznado en un eje medio, por ejemplo un eje
25 medio horizontal, como ocurre en las ventanas que se expenden con la marca registrada "perspective".

Para describir más detalladamente la invención nos referiremos al dibujo adjunto, que representa varias formas de realización de la misma. La figura 1 es una vista esquemática de frente de una realización de un marco que está

184503



- 3 -

5 articulado en un eje medio horizontal. La figura 2 es una vista análoga de una forma similar de realización de un marco que está articulado en un eje medio vertical. Las figuras 3 y 4 son vistas análogas de otras dos formas de realización de un marco que está articulado en un eje me-
dio horizontal. La figura 5 es una vista en sección, a ma-
yor escala, del perfil del marco y de la pieza de unión y del bastidor, que muestra la configuración de dichos perfil-
les.

10 En el dibujo, 1 indica el marco y 2 el bastidor que só-
lo está representado en una forma de realización en la figura
5. El marco 1 está hecho de un perfilado de metal que ha
sido doblado con esquinas redondeadas. De acuerdo con las
formas de realización representadas en las figuras, 1, 2 y 4
15 el mismo está constituido por dos partes separadas la y lb,
correspondiendo a cada una de ellas dos de las esquinas re-
dondeadas, cuyas extremidades son adyacentes y estando si-
tuadas las dos juntas 3 de dichas partes a un lado del eje
medio en el cual está articulado el marco, y con preferen-
20 cia a una distancia relativamente corta de las dos esquinas
adyacentes del marco en dicho lado de dicho eje medio. Al
exterior del marco 1 se dispone una pieza de unión 4 de un
perfilado de metal que abraza las dos esquinas redondeadas
del marco antes mencionadas y con sus patas cubre y mantie-
25 ne juntas las dos extremidades adyacentes de las partes de
marco la y lb. En su cara interna que hace frente al marco
1 dicha pieza de unión 4 tiene una o más bridas 5 que enca-
jan en una o más ramuras correspondientes 6 del exterior del
perfil del marco (figura 5). Como se vé en el dibujo, la

184503



- 4 -

pieza de unión 4 puede empujarse en su posición sobre el marco en dirección de las patas paralelas, y cuando la misma ha alcanzado su lugar basta fijar al marco las extremidades de las patas que se extienden más allá de las juntas 3 para que el marco quede firmemente acoplado. Además, dicho marco queda reforzado eficazmente y robustecido en la parte que está cubierta por la pieza de unión. Como se vé en el dibujo, dicha pieza de unión 4 se extiende alrededor de la mitad del marco, es decir alrededor de aquella mitad del mismo que se encuentra a un lado del eje en el cual está articulado el marco además de lo cual el perfilado de la pieza de unión tiene una o más bridas 8 que se extienden exteriormente (figura 5), con las cuales dicha pieza de unión forma una o varias nervaduras de firme sujeción de dicha mitad del marco con el bastidor. Como que dichas nervaduras de sujeción del marco con el bastidor pueden constituirse de este modo en el perfil de la pieza de unión se hace posible una simplificación esencial del perfil del marco, con lo cual queda simplificada y abarataada la construcción de dicho marco sin detrimento de condición alguna de las requeridas en la configuración de este perfil, por ejemplo la provisión de canales 7 para los soportes de cortinas y medios para mover las cortinas, elementos de trabazón y de ventilación y otros. La forma simplificada del perfil del marco facilita también el doblado de ésta para producir las esquinas redondeadas del mismo.

En las formas de realización representadas en las figuras 1, 2 y 3, las esquinas de la pieza de unión están redondeadas y se adaptan estrechamente a las esquinas redon-

184503



- 5 -

deadas del marco, doblándose como éstas para tener la misma configuración. No obstante, las esquinas de la pieza de unión dispuestas al exterior del marco pueden también ser agudas, por ejemplo tal como se representa en la figura 4.

5 En la forma de realización de la figura 3 el marco se hace de una sola pieza del perfilado, de modo que sólo tiene una juntura 3 situada con preferencia en el centro del alma de la pieza de unión 4. Teniendo así el marco una sola juntura la pieza de unión puede eventualmente constituirse en forma de pieza angular que se extienda únicamente sobre una de las esquinas del marco.

10

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Perfeccionamientos en los marcos para ventanas o puertas hechos de perfilados de metal que se han doblado con esquinas redondeadas y está constituidos de una o más partes con las extremidades adyacentes, caracterizados por la disposición en el exterior del marco de una pieza angular o grapa de perfil de metal que abraza una esquina o dos esquinas

20 adyacentes del mismo y sirve de pieza de unión, cubriendo y manteniendo juntas las extremidades adyacentes del perfil o perfiles que constituyen el marco.

25 2.- Perfeccionamientos en los marcos según la reivindicación 1, caracterizados por estar provistos de una pieza angular o grapa dispuesta al exterior del marco, la cual en su cara interna que hace frente al mismo tiene una o más ti-



184503

ras o bridas que encajan en unas ramuras correspondientes de la cara exterior del perfil del marco.

5 3.- Perfeccionamientos en los marcos según la reivindicación 1, destinados a las ventanas o a puertas, en las cuales el marco está engoznado en un bastidor que tiene rebordes de detención del marco, caracterizados por formar la pieza de unión o grapa dispuesta al exterior de este último o una o más bridas dispuestas exteriormente en la misma una a más nervaduras de sujeción destinadas a actuar en combinación con dichos rebordes de detención del bastidor.

10 4.- Perfeccionamientos en los marcos según la reivindicación 1, destinados a las ventanas, en las cuales el marco está montado en forma articulada en un eje medio, caracterizados por el hecho de que la pieza de unión dispuesta al exterior de dicho marco se extiende sobre una mitad del mismo a un lado del eje articulado y dicha pieza de unión forma una o más nervaduras de sujeción de dicha mitad de marco al bastidor.

15 5.- Perfeccionamientos en los marcos según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que la o las esquinas de la pieza de unión dispuesta al exterior del marco son redondeadas en exacta correspondencia con las esquinas redondeadas de este último sobre las cuales aquéllas se extiende.

20 6.- Perfeccionamientos en los marcos según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que pieza de unión dispuesta al exterior del marco tiene la esquina o las esquinas agudas.

25 7.- Perfeccionamientos en los marcos según la reivindi-

184503



- 7 -

cación caracterizados por el hecho de que la pieza de unión se empuja hasta su posición en el exterior del marco en la dirección de las dos patas paralelas.

5 8.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Perfeccionamientos en los marcos de perfilados de metal para ventanas y puertas"

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 1 de Julio de 1948.

P. p. de Don Eric Sigfrid PERSSON.



FIG. 1

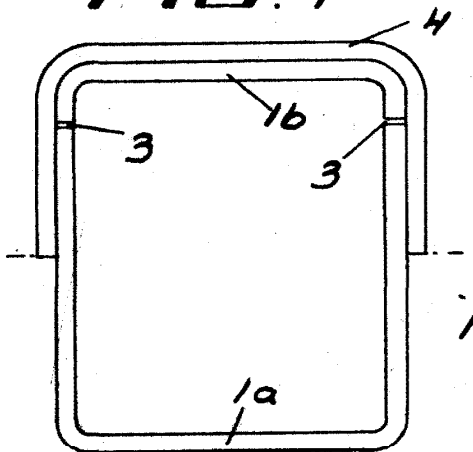


FIG. 2

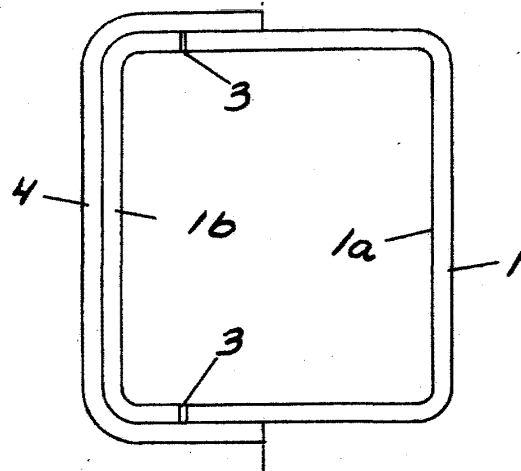


FIG. 3

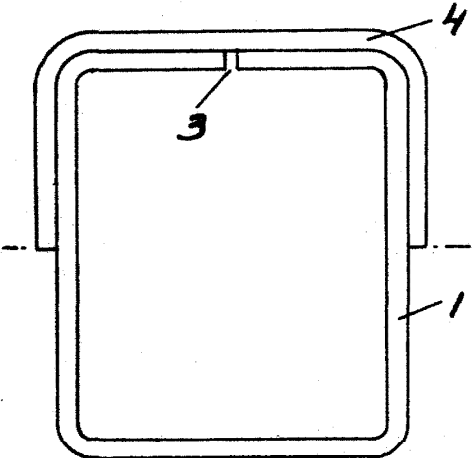


FIG. 4

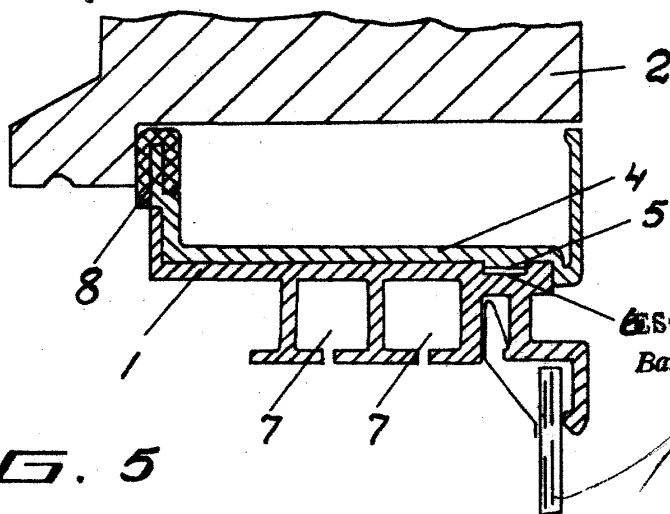
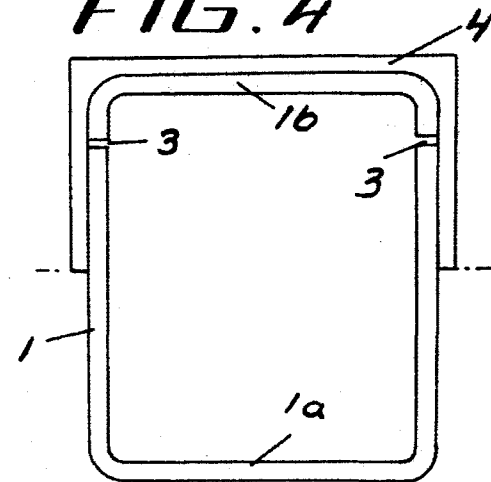


FIG. 5

184503

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 21 JUL 1948

[Handwritten signature]